



INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR PLAN DE MEJORAMIENTO

Código: FT-CI-03

Fecha: 03/12/2020

Versión: 04

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (INDUPAL)
REPRESENTANTE LEGAL:	JAILER PEREZ GARCIA
NIT:	824-000-554.8
FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:	DICIEMBRE 04 DE 2020
NOMBRE DE LA AUDITORIA:	AUDITORIA INTERNA GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL
FECHA DE PRESENTACION:	DICIEMBRE 04 DE 2020

PLAN DE MEJORAMIENTO					Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad		Indicadores de acciones de Cumplimiento	Observaciones
No.	Hallazgo y Descripción	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Tiempo Programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento	Actividad	Tiempo		
1	Hallazgo No.Uno (1): Contratos sin el lleno de los requisitos establecido por la ley. Contratos que al momento de la auditoria se encuentran en proceso de legalización e incorporación de soportes (propuesta, hoja de vida, declaración juramentada, aportes parafiscales, constancia de idoneidad, acta de inicio, examen médico ocupacional) los cuales hacen parte de la etapa pre contractual, así como también carecen de firmas del representa legal y del contratista, entre ellos # 58, 89, 04, 51, 42, 06, 05, 12, 09, 84, 69, 86, 43, 110, 41,01, 44, 29, 85, 56, 68, 19, 02, 07, 63, 59, 83, 29, 45, 55, 104, SAMIC # 009, 008, 006, 007, PCE 001 y 002...., como consta en la lista de chequeo anexa a este informe para cada uno de los contratos en mención	Director General Jefe de Oficina Jurídica y Contratación	Implementación de las Hojas de ruta establecidas para cada uno de los procesos de contratación	3 MESES	Diligenciar en todos los procesos de contratación la Hoja de ruta correspondiente, que permitan verificar la existencia física y real de la documentación requerida para cada etapa del proceso contractual (precontractual, contractual y postcontractual) en los respectivos expedientes contractuales.	3 MESES	No de procesos contractuales / No de procesos contractuales verificados X 100	
2	Hallazgo No. Dos (2) Publicación de contratos por fuera de los tiempos establecido por la ley. Contrato No. 104 de 2020, "Prestación de servicios de apoyo a la gestión como gestor del parque de la popa de Valledupar". Plazo: 02 meses. Valor: \$ 3.000.000. Fecha: 21 Octubre. En el cual se pueden observar todas las etapas contractuales y pos contractual. Una vez verificado en el SECOP pudimos establecer que la fecha de publicación esta por fuera de la establecida según la ley, de igual manera en los contratos descritos a continuación. # 58, 89, 04, 51, 42, 06, 05, 12, 09, 84, 69, 86, 43, 110, 41,01, 44, 29, 85, 56, 68, 19, 02, 07, 63, 59, 83, 29, 45, 55, 104 y SAMIC # 009, 008, 006, 007, PCE 001 y 002	Director General Jefe de Oficina Jurídica y Contratación	Realizar el proceso de publicación de los procesos contractuales en cada una de sus etapas y dentro de los 3 días siguientes a la fecha en la que se profieren los documentos del proceso contractual.	3 MESES	Llevar un registro diario de las publicaciones realizadas en la plataforma SECOP en consonancia con los documentos que se generen en todos y cada uno de los procesos contractuales.	3 MESES	No de procesos contractuales / No de procesos contractuales publicados X 100	

JAILER PEREZ GARCIA
Director General

JUAN CARLOS ZULETA CUELLO
Jefe Oficina Jurídica y Contratación

MAYRA ALEXANDRA GONZALEZ DAZA
Planeación y Talento Humano